

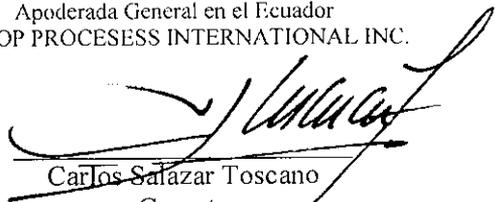
**U.O.P PROCESSES INTERNATIONAL INC**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012  
EXPRESADOS EN DÓLARES DE E.U.A**

	Nota	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>Activos</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo en bancos	5	<u>8,617.88</u>	<u>-</u>
<b>Total activo corriente</b>		<u>8,617.88</u>	<u>-</u>
<b>Activo no corriente</b>			
Cuentas por cobrar a relacionadas	6	<u>-</u>	<u>3,651.26</u>
<b>Total activos</b>		<u><b>8,617.88</b></u>	<u><b>3,651.26</b></u>
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Acreedores comerciales		<u>-</u>	<u>79.17</u>
<b>Total pasivo corriente</b>		<u>-</u>	<u>79.17</u>
<b>Total pasivos</b>		<u>-</u>	<u>79.17</u>
<b>Inversión de la Casa Matriz</b>			
Capital asignado	7	10,000.00	2,000.00
Aportes para futuras capitalizaciones	7	-	685.05
Reserva legal	7	-	4,623.85
Resultados acumulados		<u>(1,382.12)</u>	<u>(3,736.81)</u>
<b>Total inversión de la Casa Matriz</b>		<u><b>8,617.88</b></u>	<u><b>3,572.09</b></u>
<b>Total pasivo e inversión de la Casa Matriz</b>		<u><b>8,617.88</b></u>	<u><b>3,651.26</b></u>

Ver notas a los estados financieros

PBP Representaciones Cía. Ltda.  
Apoderada General en el Ecuador  
UOP PROCESSESS INTERNATIONAL INC.

  
Carlos Sañazar Toscano  
Gerente

  
Alex Suárez  
Contador General

U.O.P PROCESSES INTERNATIONAL INC

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012  
EXPRESADOS EN DÓLARES DE E.U.A**

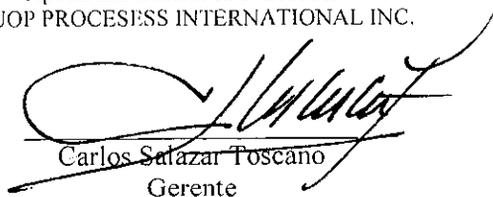
---

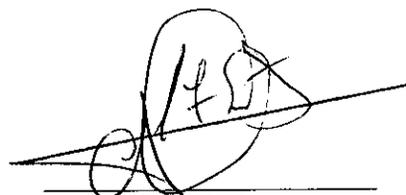
	Nota	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos por actividades ordinarias		-	-
<b>Gastos operacionales:</b>			
Gastos de administración	8	(717.53)	-
Gastos financieros		<u>(11.66)</u>	<u>(0.04)</u>
<b>Pérdida operacional</b>		(729.19)	(0.04)
Otros gastos, neto	9	<u>(1,518.22)</u>	-
<b>Pérdida antes de impuesto a la renta</b>		(2,247.41)	(0.04)
Impuesto a la renta	10 (a)	<u>(21.75)</u>	<u>(7.16)</u>
<b>Pérdida neta del año</b>		<u><b>(2,269.16)</b></u>	<u><b>(7.20)</b></u>

Ver notas a los estados financieros

---

PBP Representaciones Cía. Ltda.  
Apoderada General en el Ecuador  
UOP PROCESSES INTERNATIONAL INC.

  
Carlos Salazar Toscano  
Gerente

  
Alex Suárez  
Contador General

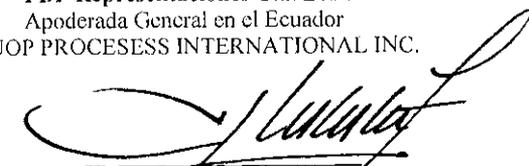
**U.O.P PROCESSES INTERNATIONAL INC**

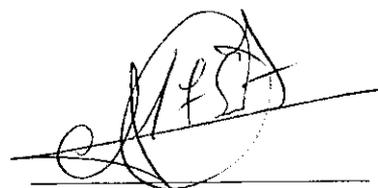
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012  
EXPRESADOS EN DÓLARES DE E.U.A.**

	<u>Capital asignado</u>	<u>Aportes para futuras capitalizaciones</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	2.000,00	685,05	4.623,85	(3.729,61)	3.579,29
Pérdida neta del año	-	-	-	(7.20)	(7.20)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>2.000,00</b>	<b>685,05</b>	<b>4.623,85</b>	<b>(3.736,81)</b>	<b>3.572,09</b>
Transferencia de reserva legal a resultados acumulados	-	-	(4.623,85)	4.623,85	-
Capitalización de aportes de accionistas	685,05	(685,05)	-	-	-
Aporte de capital	7.314,95	-	-	-	7.314,95
Pérdida neta del año	-	-	-	(2.269,16)	(2.269,16)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b><u>10.000,00</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>(1.382,12)</u></b>	<b><u>8.617,88</u></b>

Ver notas a los estados financieros

PBP Representaciones Cía. Ltda.  
Apoderada General en el Ecuador  
UOP PROCESSES INTERNATIONAL INC.

  
Carlos Salazar Toscano  
Gerente

  
Alex Suárez  
Contador General

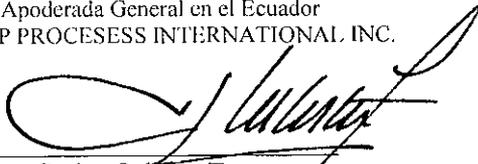
**U.O.P PROCESSES INTERNATIONAL INC**

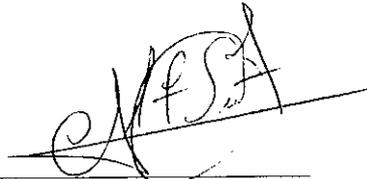
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012  
EXPRESADOS EN DÓLARES DE E.U.A.**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación:</b>		
Pérdida antes de impuesto a la renta	(2,247.41)	(0.04)
<b>Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo provisto por actividades de operación</b>		
Disminución en cuentas por cobrar relacionadas	3,651.26	-
Disminución en acreedores comerciales	<u>(79.17)</u>	<u>7.20</u>
	1,324.68	7.16
Impuesto a la renta pagado	(21.75)	(7.16)
<b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>	<u>1,302.93</u>	<u>-</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:</b>		
Aporte de capital	<u>7,314.95</u>	<u>-</u>
<b>Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento</b>	<u>7,314.95</u>	<u>-</u>
<b>Aumento neto del efectivo en bancos</b>	8,617.88	
<b>Efectivo en bancos:</b>		
Saldo al inicio del año	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u><u>8,617.88</u></u>	<u><u>-</u></u>

Ver notas a los estados financieros

PBP Representaciones Cía. Ltda.  
Apoderada General en el Ecuador  
UOP PROCESSESS INTERNATIONAL INC.

  
Carlos Sañazar Toscano  
Gerente

  
Alex Suárez  
Contador General

## U.O.P. PROCESSES INTERNATIONAL INC

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 EXPRESADAS EN DÓLARES DE E.U.A

---

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL

U.O.P. Processes International INC (una Sucursal de UOP Processes International INC de Estados Unidos de América) fue constituida en Ecuador el 03 de diciembre de 1971, con el objeto de prestar servicios de asesoramiento en materia de gestión.

La dirección principal registrada de la Sucursal es en Ecuador, Provincia Pichincha, Parroquia Benalcazar, Barrio Ñaquito, en la calle Av. República del Salvador número 1084 y Av. Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca.

#### 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN

- **Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros y sus notas son responsabilidad de la administración de la Sucursal y han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2012.
- **Moneda funcional** - Los estados financieros se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Sucursal.
- **Bases de preparación** - Los estados financieros de la Sucursal han sido preparados en base al costo histórico.

#### 3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Sucursal en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

##### a) **Efectivo en bancos**

El efectivo en bancos que se presenta en el estado de situación financiera, constituye a depósitos en instituciones financieras locales, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujeto riesgos no significativos de cambios en su valor.

##### b) **Instrumentos financieros**

Se reconocen cuando una entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)

pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

**Activos financieros** – Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros “al valor razonable con cambios en los resultados”, “inversiones mantenidas hasta el vencimiento”, “activos financieros disponibles para la venta” y “préstamos y partidas por cobrar”. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la Sucursal mantiene como activos financieros únicamente cuentas por cobrar a relacionadas.

**Método de la tasa de interés efectiva** - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

**Cuentas por cobrar a relacionadas** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

**Deterioro de activos financieros al costo amortizado** - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

**Baja de un activo financiero** - La Sucursal dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Sucursal no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Sucursal reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

**Pasivos financieros** - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Sucursal tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**Cuentas por pagar comerciales a relacionadas y a no relacionados** - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**Baja de un pasivo financiero** - La Sucursal dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

### **c) Costos y gastos**

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

### **d) Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

### **e) Eventos subsecuentes**

Los eventos subsecuentes al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Sucursal a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajustes son expuestos en notas a los estados financieros.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)

### 4. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

#### a) *Nuevas normas internacionales vigentes*

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Sucursal ha adoptado las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2012, según se describe a continuación; sin embargo, debido a la estructura de la Sucursal y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Sucursal. A partir del 1 de enero de 2012 entraron en vigencia las siguientes normas:

- NIC 12- Impuestos a las ganancias (revisada)
- NIIF 1- Adopción por primera vez (revisada)
- NIIF 7- Instrumentos financieros- Revelaciones. Mejora de los requisitos de revelación de baja en cuentas.

La adopción de estas normas se describe a continuación:

#### **NIC 12- Impuestos a las ganancias (Revisada). Impuestos diferidos: Recuperación del Activo Subyacente**

La enmienda aclara la determinación del impuesto diferido sobre las propiedades de inversión medidas a valor razonable y se introduce una presunción refutable de que el impuesto diferido sobre la propiedad de inversión medida usando el modelo del valor razonable de la NIC 40 debe ser determinada sobre la base de que su importe en libros se recuperará a través de la venta. Incluye el requisito de que el impuesto diferido sobre activos no depreciables que se miden utilizando el modelo de revalorización de la NIC 16, siempre se deben medir sobre la base de la venta. La modificación es efectiva para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2012. La Sucursal no tiene activos de estas características por lo que no tiene ningún impacto en la presentación de sus estados financieros.

#### **NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (Revisada) - Hiperinflación severa y eliminación de fechas fijas para los primeros adoptantes**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad proporcionó orientación sobre cómo una entidad debe reanudar la presentación de los estados financieros bajo NIIF cuando su moneda funcional deja de estar sujeto a la hiperinflación. La modificación es efectiva para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2011. La modificación no tiene impacto en la Sucursal.

#### **NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones - Mejora de los requisitos de revelación sobre la baja en cuentas**

La enmienda requiere revelaciones adicionales sobre los activos financieros que se han transferido pero no dado de baja para que el usuario de los estados financieros de la Sucursal entienda la relación con los activos que no han sido dados de baja y sus pasivos

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)

asociados. Además, la enmienda requiere revelaciones sobre la implicación continuada de la entidad en los activos dados de baja para permitir a los usuarios evaluar la naturaleza y los riesgos asociados con esa participación. La modificación es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2011. La Sucursal no tiene activos de estas características por lo que no tiene ningún impacto en la presentación de sus estados financieros.

### **b) Normas emitidas aún no vigentes**

A continuación se enumeran las normas internacionales emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Sucursal. En este sentido, la Sucursal decidió no adoptar de forma anticipada las siguientes normas e interpretaciones:

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (revisada en el 2011)	1 de enero de 2013
NIC 27 - Estados financieros consolidados y separados (revisada en el 2011)	1 de enero de 2013
NIC 34 - Información financiera interna	1 de enero de 2013
NIIF 1 - Préstamos del Gobierno	1 de enero de 2013
NIIF 10 - Estados financieros consolidados	1 de enero de 2013
NIIF 11 - Acuerdo de negocios conjuntos	1 de enero de 2013
NIIF 12 - Revelaciones sobre participaciones en otras entidades	1 de enero de 2013
CNIIF 20 - Costos de desmonte en la fase de producción en una mina a cielo abierto	1 de enero de 2013
NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y medición	1 de enero de 2015
NIC 19 Beneficios a empleados (Revisada)	1 de enero de 2013
NIC 32 Compensación de activos y pasivos financieros – Modificaciones	1 de enero de 2014
NIIF 7 Revelaciones - Compensación de activos y pasivos financieros – Modificaciones	1 de enero de 2013
NIIF 13 - Medición del valor razonable	1 de enero de 2013

## **5. BANCOS**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sucursal mantiene su cuenta corriente en Dólares de los Estados Unidos de América en una entidad financiera local. Los fondos son de libre disponibilidad.

## **6. CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADAS**

Un resumen de cuentas por cobrar a relacionadas es como sigue:

	2012	2011
Relacionadas del exterior	-	3,651.26
	-	<b>3,651.26</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)

### 7. INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ

#### Capital asignado

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el capital asignado a la Sucursal es de 10,000 y 2,000, respectivamente, y representa la inversión extranjera directa registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador como sucursal de compañía extranjera.

Con fecha 13 de marzo de 2012 la Sucursal aumenta su capital asignado en 8,000; proveniente de la capitalización de aportes para futuras capitalizaciones por 685.05 y aportes en efectivo por 7,314.95.

El detalle de la inversión extranjera en la Sucursal al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Nombre de accionista	Capital asignado		Porcentaje de participación	
	2012	2011	2012	2011
U.O.P Processes Inc. (Estados Unidos de América)	10,000	2,000	100%	100%
	<u>10,000</u>	<u>2,000</u>	<u>100%</u>	<u>100%</u>

### 8. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son como sigue:

	2012	2011
Impuestos municipales	218.41	-
Movilización	15.10	-
Suministros de oficina	15.35	-
Otros gastos	468.67	-
	<u>717.53</u>	<u>-</u>

### 9. OTROS GASTOS, NETO

El detalle de los otros gastos neto, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son como sigue:

	2012	2011
Bajas de cuentas por cobrar a relacionadas	(1,868.10)	-
Bajas de cuentas por pagar a acreedores comerciales	349.88	-
	<u>(1,518.22)</u>	<u>-</u>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)

### 10. IMPUESTOS

#### a) *Impuesto a la renta corriente-*

Una conciliación entre la pérdida neta del año según estados financieros y la pérdida gravable es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Pérdida antes de impuesto a la renta	(2,247.41)	(0.04)
<b>Más.-</b>		
Gastos no deducibles	729.19	0.04
Base imponible	<u>(1,518.22)</u>	<u>-</u>
Tasa legal de impuesto a la renta	23%	24%
Impuesto a la renta a la tasa nominal vigente	-	-
<b>Más.-</b>		
Anticipo / impuesto mínimo	21.75	7.16
<b>Total impuesto causado</b>	<u>21.75</u>	<u>7.16</u>
Pago del año	<u>(21.75)</u>	<u>(7.16)</u>
Saldo de impuesto a la renta por pagar	<u>-</u>	<u>-</u>

#### b) *Situación fiscal-*

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

#### c) *Determinación y pago del impuesto a la renta-*

El impuesto a la renta de la Sucursal se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

#### d) *Tasas del impuesto a la renta-*

Las tasas del impuesto a la renta son las siguientes:

<u>Año fiscal</u>	<u>Porcentaje</u>
2011	24%
2012	23%
2013 en adelante	22%

#### e) *Anticipo del impuesto a la renta-*

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)

susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

### **f) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

A partir del 24 de noviembre de 2011, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se incrementó del 2% al 5%.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)

### **g) Reformas tributarias-**

En el Suplemento al Registro Oficial No. 847 del 10 de diciembre de 2012, se expidió la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**

Los pagos por Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), susceptibles de ser considerados como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta que no hayan sido utilizados en el ejercicio fiscal en que se generaron o respecto de los cuatro ejercicios fiscales posteriores, podrán ser objeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI).

- **Impuesto a los Activos en el Exterior**

Se considera hecho generador de este impuesto:

- La tenencia a cualquier título de fondos disponibles en entidades domiciliadas fuera del territorio nacional, sea de manera directa o a través de subsidiarias afiliadas u oficinas en el exterior del sujeto pasivo; y,
- Las inversiones en el exterior de entidades reguladas por el Consejo Nacional de Valores.

Se incrementa la tarifa del impuesto del 0.084% al 0.25% mensual. Cuando la captación de fondos o las inversiones que se mantengan o realicen a través de subsidiarias ubicadas en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes o a través de afiliadas u oficinas en el exterior, la tarifa será del 0.35%.

## **11. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por la gerencia de la Sucursal y serán presentados a Casa Matriz para su aprobación. En opinión de la gerencia de la Sucursal, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

## **12. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 1 de enero de 2013 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la gerencia de la Sucursal pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.